



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

| 1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR | | | |
|---|--|----------------------------|-------------|
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR | Diseño Curricular y Ambientes de Aprendizaje 2 | | |
| UNIDAD ACADÉMICA | Escuela De Educación | | |
| CARRERA | Pedagogía en Educación Parvularia | TIPO DE ACTIVIDAD | Obligatoria |
| CÓDIGO | PEP2401 | SEMESTRE | 3 |
| CRÉDITOS SCT-Chile | 6 | SEMANAS | 15 |
| TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL | | | |
| TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL | TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA | TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO | |
| 10.8 horas | 3 horas | 7.8 horas | |
| REQUISITOS | | | |
| PRERREQUISITOS | | CORREQUISITOS | |
| Diseño Curricular y Ambiente de Aprendizaje 1 | | N/A | |

| 2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR |
|---|
| <p>Descripción sintética de la actividad curricular</p> <p>Currículum y didáctica en Educación Parvularia: El curso de Diseño Curricular y Ambientes de Aprendizaje II tiene como propósito que las estudiantes sean capaces de diseñar, implementar y evaluar propuestas pedagógicas significativas, lúdicas, pertinentes y situadas, para niños y niñas de segundo ciclo de Educación Parvularia. Para ello, el curso profundiza en conocimientos previos adquiridos por las estudiantes sobre diversos paradigmas y enfoques curriculares en Educación Parvularia, tales como la pedagogía Waldorf y el currículum Reggio Emilia. Por último, a través de la adquisición de estas herramientas pedagógicas, este curso busca desarrollar competencias para que las futuras educadoras lideren procesos de transición entre los distintos niveles de la educación Parvularia y entre esta y/a educación básica.</p> |
| <p>Competencias a las que tributa la actividad curricular</p> <ul style="list-style-type: none">1.4. Reconocer en su conocimiento sobre el aprendizaje y el desarrollo en la primera infancia, los fundamentos de sus propuestas y prácticas pedagógicas, a fin de garantizar su relevancia, pertinencia y oportunidad.2.1. Analizar los debates sobre la diversidad de enfoques sobre pedagogía, currículum y didáctica en educación parvularia, como sustrato de sus propuestas pedagógicas.2.2. Articular los elementos del currículum oficial y otros ampliamente utilizados en el país en el diseño e implementación de sus propuestas pedagógicas, considerando ambientes de aprendizaje, didácticas y procesos de evaluación.2.5. Desarrollar propuestas pedagógicas que faciliten los procesos de transición que vivencian los niños entre los diferentes niveles de la educación parvularia y entre la educación parvularia y la educación básica. |



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1: Conocer y analizar los elementos lúdicos de diversos enfoques curriculares en segundo ciclo de Educación Parvularia (Pedagogía Waldorf y curriculum Reggio Emilia).
- RA2: Comprender y analizar las características curriculares que permiten diseñar y proponer ambientes de aprendizaje lúdicos y de calidad para niños y niñas de segundo ciclo de Educación Parvularia.
- RA3: Diseñar, implementar y evaluar propuestas pedagógicas que potencien el aprendizaje significativo en niños de transición de Educación Parvularia.
- RA4: Integrar elementos que favorezcan una transición positiva a la educación básica en sus propuestas pedagógicas para los niveles de transición de Educación Parvularia.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Juego, aprendizaje y currículum en los niveles de transición

- Estrategias educativas y ludicidad: gestión del espacio, organización del tiempo, interacciones y evaluación.
- Diseño de ambientes de aprendizaje lúdico según enfoque curricular.
- Tipos de juego y su relación con los procesos de aprendizaje en los niveles de transición de la educación parvularia (Diagnóstico y Proyecciones)

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Transición y articulación entre los niveles de transición y la educación básica.

- Definiciones y elementos de transición y articulación
- Agentes relevantes en los procesos de transición
- Programas de transición
- Evidencias y desafíos.
- Estrategias metodológicas y pedagógicas para la transición

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Calidad de los procesos educativos y metodologías de trabajo en educación parvularia

- Diagnóstico y Proyecciones
- Diseño de ambientes lúdicos para la transición: Rincones, zonas o áreas, instalaciones, método proyecto, grupo chico y grupo grande.
- Jornada
- Elementos de calidad en Educación Parvularia.
- Conceptualización de calidad en Educación Parvularia: proceso de productos.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Clases Lectivas y dialogadas, talleres de reflexión presenciales, evaluaciones individuales y grupales, análisis de textos y material audiovisual (apoyados en la ayudantía).

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Aspectos formales de evaluación: presentación ordenada (formato, limpieza, etc.), ortografía, puntualidad en la entrega, logro de los objetivos específicos enunciados en la guía y/o prueba.

Evaluaciones grupales: cada evaluación grupal considera un porcentaje de evaluación individual en la ponderación de la nota final. Los grupos no se pueden disolver a no ser que se cuente con la aprobación de la docente del curso. Para que una situación así sea viable deben existir razones de fuerza mayor debidamente argumentadas y documentadas por los canales formales de la Escuela de Educación.

En caso de que una situación no sea informada y se entreguen trabajos por separado, no cumpliendo con los objetivos transversales de la actividad evaluativa, se evaluará el trabajo con nota máxima 4,0.

Normas APA: toda evaluación escrita debe considerar las normas APA 7 al momento de citar y argumentar. En caso de ser encontrado un plagio, el trabajo será automáticamente evaluado con nota 1,0. Al respecto, el Reglamento Estudiantil de la UOH. Resolución exenta N°766 del 15 de junio de 2018, en su Artículo 14° señala que "son faltas graves las siguientes conductas: Cometer engaño en actividades académicas,



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos”.

Ayudantías: las ayudantías serán siempre personalizadas por grupo de trabajo (o individual dependiendo del caso), el horario será fijado con anticipación e informado por las ayudantes. No se harán ayudantías todas las semanas, siempre se evaluará la instancia de acuerdo a los requerimientos del curso.

Horario de atención docente: se establece horario de atención previa solicitud de la estudiante vía email.

EVALUACIONES

| Tipo de evaluación sumativa* | Cantidad | Formato | Porcentaje | Condición |
|--|----------|------------|------------|-------------------------|
| Parcial 1: Diagnóstico de Juego y Aprendizaje y sus respectivas proyecciones | 1 | Pares | 20% | |
| Trabajo Integrativo Parte 1 - Diseño de Proyecto | 1 | Grupal | 15% | Corrección de Parcial 1 |
| Parcial 3: Prueba | 1 | Individual | 20% | |
| Trabajo Integrativo Final | 1 | Grupal | 35% | Conducente a examen |
| Involucramiento con el curso | 1 | Individual | 10% | Presencial |

(*) En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Requisitos para la eximición de examen:

- El examen tiene carácter **obligatorio** y corresponde a la exposición oral del trabajo integrativo final. Si la nota obtenida en el examen promediada y ponderada junto a la nota de presentación resulta en un 3,7, 3,8 o un 3,9, se habilitará la opción de un examen recuperativo, el cual debe ser similar al primer examen en términos de cobertura curricular y dificultad. En esta situación, la nota final del estudiante se calculará reemplazando la nota del primer examen por la del examen de segunda instancia, en caso de que esta segunda supere a la primera. No podrán rendir examen y, en consecuencia, reprobaban el curso las/los estudiantes cuya nota de presentación sea igual o inferior a 2,6.
- Calificación en evaluación conducente a examen $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 75\%$

Nota final:

- Nota presentación a examen 70%



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Examen 30%

Condiciones de aprobación:

- Nota de final $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 75\%$

Quienes obtengan menos de 75% reprueban el ramo con un 3,5.

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El presente curso exige **asistencia obligatoria al 75% de las clases**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren **menos de 75% de asistencia, reprueban el ramo con un 3,5**.
- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.

| 6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA | |
|---|-----------------|
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | TIPO DE RECURSO |
| Grau, V., Preiss, D., Strasser, K., Jadue, D., Müller, M. y Lorca, A. (2019). <i>Juego guiado y educación parvularia: propuestas para una mejor calidad de la educación inicial</i> . En: Centro de Políticas Públicas UC (ed), <i>Propuestas para Chile. Concurso de Políticas Públicas 2018</i> Universidad Católica de Chile, pp. 251-281. | Digital |
| Malaguzzi, L. (2001). <i>La Educación Infantil en Reggio Emilia</i> . Ediciones Octaedro. | Digital |
| Patzlaff, R., & Sabmannshausen, W. (2007). <i>Indicaciones de pedagogía Waldorf para niños de 3 a 9 años</i> . Rudolf Steiner S.A. Capítulos 2 y 3. | Digital |



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

| | |
|---|---------|
| Pitluk, L. (2016). <i>Articulación entre la educación inicial y la educación primaria continuidades y encuentros</i> . Homo Sapiens Ediciones. (Cap 2 y 3) | Digital |
| Subsecretaría de Educación Parvularia. (2019). <i>Ambientes de Aprendizaje. Orientaciones técnico-pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia</i> . Recuperado de https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/08/AMBIENTES-final.pdf | Digital |

| 7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA | |
|---|-----------------|
| COMPILADO: Juego, aprendizaje y currículum en los niveles de transición | |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | TIPO DE RECURSO |
| Bodrova, E. & Leong, D. (2004). Capítulo 10. El juego como actividad conductora. En <i>Herramientas de la mente, El aprendizaje en la infancia desde la perspectiva de Vygotsky</i> . (Primera edición, pp. 122-134). Pearson Educación de México. | Digital |
| Bodrova, E. & Leong, D. (2010). El Juego y el Currículo en el Desarrollo Infantil Temprano. Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia. | Digital |
| Dahlberg, G. Moss, P. Pence, A. (2005). Más allá de la calidad en educación infantil. Capítulo 5, pp. 141-191. Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L. | Digital |
| Hirsh-pasek, K. & Golinkoff, R. (2008). Por qué Juego = Aprendizaje. Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia. 1-5. | Digital |
| Kostelnik (2011). Developmentally Appropriate Curriculum. Capítulo 3. | Digital |
| Pyle, A., & Danniels, E. (2017). A Continuum of Play-Based Learning: The Role of the Teacher in Play-Based Pedagogy and the Fear of Hijacking Play. <i>Early Education and Development</i> , 28(3), 274-289. http://doi.org/10.1080/10409289.2016.1220771 | Digital |
| Smith, P. & Pellegrini, A. (2008). Aprendiendo a Través del Juego. Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia. 1-6. | Digital |
| UNICEF. (2019). Aprendizaje a través del juego. The Lego Foundation. Recuperado de: https://www.unicef.org/sites/default/files/2019-01/UNICEF-Lego-Foundation-Aprendizaje-a-traves-del-juego.pdf | Digital |



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

| | |
|---|---------|
| Trawick-smith, J., & Dziurgot, T. (2011). " Good-fit " teacher – child play interactions and the subsequent autonomous play of preschool children. <i>Early Childhood Research Quarterly</i> , 26, 110–123. http://doi.org/10.1016/j.ecresq.2010.04.005 | Digital |
| Van Oers, B. (2013). Is it play ? Towards a reconceptualisation of role play from an activity theory perspective. <i>European Early Childhood Education Research Journal</i> , 21(2), 185–198. http://doi.org/10.1080/1350293X.2013.789199 | Digital |
| Weisberg, D. S., Kittredge, A. K., Hirsh-Pasek, K., Golinkoff, R. M., & Klahr, D. (2015). Making play work for education. <i>Phi Delta Kappan</i> , 96(8), 8–13. | Digital |
| Whitebread, D., Basilio, M., Kuvalja, M., & Verma, M. (2012). The importance of play. Retrieved from http://www.tietoy.org/publications/ | Digital |

| 8) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA | |
|---|-----------------|
| COMPILADO: Calidad de los procesos educativos y metodologías de trabajo en educación parvularia | |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | TIPO DE RECURSO |
| Araneda, C. P. (2006). Guía de orientaciones pedagógicas para la atención a la diversidad en educación parvularia: niños y niñas con necesidades educativas especiales (3 a 6 años). Chile. Editorial Atenas Ltda.-ventas@editorial Atenas. | Digital |
| Beneke, S. & Ostrosky, M. (2009). Las perspectivas de maestras sobre la eficacia de incorporar el Método de enseñanza por proyectos a las prácticas de clases con alumnos diversos. <i>ECRP</i> , 11 (1), 1-19. Recuperado de http://ecrp.illinois.edu/v11n1/ostrosky-sp.html | Digital |
| Hohmann, M., Weikart, D. P., Epstein, A. S., & Borja Sarmiento, G. (2010). La educación de los niños pequeños: Manual de HighScope para los profesionales de la educación infantil (3a ed). Miguel Ángel Porrúa. Capítulo 8 (pp. 245-280) | Digital |
| Kathz, L. (S/F). Proyectos en Educación Parvularia. Extraído de https://illinoisearlylearning.org/ | Digital |
| MINEDUC, Educación, S. de E., & Agencia de Calidad de la Educación. (2020). Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia: Instituciones, Componentes y Procesos. | Digital |
| MINEDUC. (2018). Trayectorias, avances y desafíos de la Educación Parvularia en Chile. Santiago, Chile:Subsecretaría de Educación Parvularia. | Digital |



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

| | |
|---|---------|
| MINEDUC. (2019). Marco para la buena enseñanza de Educación Parvularia: Referente para una práctica pedagógica reflexiva y pertinente. Santiago, Chile: Subsecretaría de Educación Parvularia. | Digital |
| MINEDUC. (2020). Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Educación 2020-2023. https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/06/Plan-SAC-2020-2023.pdf | Digital |
| Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, (2011). https://www.leychile.cl/N?i=1028635&f=2017-11-24&p= | Digital |
| UNICEF. (2014). Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño. Observaciones 1, 7, 9, 12 y 17. México, D.F.: UNICEF. | Digital |
| Weisberg, D. S., Kittredge, A. K., Hirsh-Pasek, K., Golinkoff, R. M., & Klahr, D. (2015). Making play work for education. <i>Phi Delta Kappan</i> , 96(8), 8–13. | Digital |
| Whitebread, D., Basilio, M., Kuvalja, M., & Verma, M. (2012). The importance of play. Retrieved from http://www.tietoy.org/publications/ | Digital |
| Woodhead, M., & Oates, J. (2008). El Derecho al Juego (La Primera Infancia en Perspectiva No. 9). Eds Woodhead & Brooker. Milton Keynes, UK. Retrieved from http://iin.oea.org/pdf-iin/RH/El-derecho-al-juego.pdf | Digital |
| Woodrow, C. Newman, L. Arthur, L. (2015). Cuaderno de Educación Inicial 4 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE. | Digital |
| Zabalza, M. A., & Beraza, M. Á. Z. (1996). Calidad en la educación infantil. Cap. 3,7,11 Narcea | Digital |

| | |
|---|-----------------|
| 9) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA | |
| COMPILADO: Transición y articulación entre los niveles de transición y la educación básica | |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | TIPO DE RECURSO |
| Alvarado, S. V., & Suárez, M. C. (2009). Las transiciones escolares: una oportunidad de desarrollo integral para niños y niñas. <i>Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud</i> , 7(2), 907–928. Retrieved from http://www.redalyc.org/pdf/773/77315614014.pdf | Digital |



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

| | |
|--|---------|
| Organización de los Estados Americanos. (2009). Las transiciones en la Primera Infancia: Una mirada Internacional. Washington, D.C. Retrieved from http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=qrqhTMKY4EU=&tabid=1318 | Digital |
| UNICEF. (2012). Preparación para la escuela y las transiciones (Escuelas de Amigas de la Infancia). New York. Retrieved from http://www.unicef.org/cfs/files/CFS_School_SP_Web_final_21.2.13.pdf | Digital |

| 10) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA | |
|---|-----------------|
| COMPILADO: Documentos Legales | |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | TIPO DE RECURSO |
| Comité de Derechos del Niño. (1989). Convención de los Derechos del Niño. UNESCO. Baquero, R. (1997). Capítulo 5. La zona de desarrollo próximo y el análisis de las prácticas educativas. En Vigotsky y el aprendizaje escolar (2da edición, pp.137-159). Argentina: Aique Grupo Editor S.A. | Digital |
| MINEDUC (2013). Bases Curriculares. Educación Básica. Santiago, Chile. | Digital |
| MINEDUC. (2015). Decreto 83 Exento. Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica | Digital |
| MINEDUC. (2017). Decreto 373 Exento. Establece principios y definiciones técnicas para la elaboración de una estrategia de transición educativa para los niveles de educación parvularia y primer año de educación básica. Publicado el 25 de abril del 2017 | Digital |
| MINEDUC. (2017). Ley 20845. De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. Publicado el 28 de Enero de 2017. | Digital |
| MINEDUC. (2018). Bases Curriculares. Educación Parvularia. Santiago, Chile: Subsecretaría de Educación Parvularia. | Digital |

| 11) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA | |
|---------------------------------|-----------------|
| COMPILADO: Investigaciones | |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | TIPO DE RECURSO |



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

| | |
|--|---------|
| Grau, V., Preiss, D., Jadue, D., Lopez, V. Whitebread, D. (2018) Rol del juego en la educación parvularia: creencias y prácticas de educadores en el nivel de transición menor. Santiago, Chile: https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2018/10/Informe-final-FONIDE-FX21615-Grau_apDU.pdf | Digital |
| Jadue-Roa, D.S., G. Báez Bargellini, E. Díaz Costa, M. Rivas Muena, and B. Gareca Guzmán. 2016. "Transición y Articulación Entre La Educación Parvularia y La Educación General Básica En Chile: Características y Evaluación." Santiago, Chile. https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/07/INFORME-FINAL-F911436.pdf . | Digital |

12) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

Transición a la Escuela. En: Tremblay RE, Boivin M, Peters RDeV, eds. Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia [en línea]. <http://www.encyclopedia-infantes.com/sites/default/files/dossiers-complets/es/transicion-a-la-escuela.pdf>. Actualizado: Julio 2017. Consultado: 24/07/2018.

13) INFORMACIÓN IMPORTANTE

● Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>

- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

| Diseñado | Validado | Aprobado |
|------------------------|------------------|---------------------|
| Coordinación o docente | Constanza Cortés | Jefatura de Carrera |
| Fechas | | |